



RESOLUCION DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO DE MEDICINA INTENSIVA EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (BOJA nº 175, de 12/09/22)

De conformidad con lo establecido en la base 7.4. de la Convocatoria para la cobertura, mediante concurso de méritos, de un puesto de cargo intermedio de **JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO DE MEDICINA INTENSIVA**, en el Área G. S. Sur de Granada, convocada por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de 6 de Septiembre de 2022, publicada en BOJA nº 175, de 12 de Septiembre de 2022, y una vez finalizado el plazo de alegaciones contra la Resolución Provisional, de fecha 27 de octubre de 2022, sin haberse producido ninguna, ésta Dirección Gerencia de Área,

RESUELVE

PRIMERO : Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura, mediante concurso de méritos, de un puesto de cargo intermedio de **JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO DE MEDICINA INTENSIVA**, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

SEGUNDO : De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección, **nombrar a D. ANTONIO CÁRDENAS CRUZ, como JEFE DE SERVICIO FACULTATIVO DE MEDICINA INTENSIVA en el ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA**, con una puntuación total obtenida de **99 puntos**, siendo el único candidato en la presente convocatoria.

TERCERO : La efectividad de dicho nombramiento será desde el día **de la toma de posesión del citado puesto**.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal del S.A.S., de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Motril, a 14 de Noviembre de 2022

LA DIRECTORA GERENTE DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tabloneros de anuncios del AGS Sur de Granada, así como en la página Web del SAS, **en el día siguiente hábil de la firma del presente documento.**

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS881PFIRMAkrfWn1DTx8qdce8D	Fecha	14/11/2022	
Firmado Por	MARIA DOLORES ACON ROYO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	